OMBA'E'ÚVA
HA OMBA'EPORÚVA
ÑANGAREKO
SAMBYHYHA

SECRETARIA DE
DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO - SEDECO

SEDECO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Nota UOC Nº 05/2016

Asunción, 08 de Julio de2016.

Señor
Abog. SANTIAGO JURE, Director Nacional
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DNCP)
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de levantar al Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), el Contrato Nº 06/2016 de "CONTRATO DE SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA LA SECRETARÍA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO (SEDECO)". El llamado cuenta con ID Nº 310.143.-

En relación a la aplicación del Decreto Nº 7.434/11 en su Artículo Nº 34, cumplimos en justificar que el proceder de esta Institución relacionada a la formalización del Contrato en fecha 08/07/2016, realizada con anterioridad al vencimiento del plazo establecido en la normativa para la interposición del recurso de protesta, fue gestionada en el ánimo de tramitar con tiempo suficiente la provisión del servicio objeto de la presente contratación, con el único objeto de resguardar los intereses institucionales en atención a la urgente necesidad de contar con los mismos, de manera a lograr las metas establecidas en este periodo, ya que los mismos se configuran como insumos indispensables en este sentido.

En consecuencia bajo responsabilidad de esta Convocante, por este medio requerimos la emisión del Código de Contratación en un plazo menor.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

MANUEL DOS SANTOS M.
Jefe Interino - UOC